

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CURACAVI
ALCALDIA

DECRETO EXENTO N° 640
CURACAVI 20 JUN 2018

VISTOS:

- 1.- La ley N° 20.798 "Ley de presupuestos del sector público para año 2017".
- 2.- El Decreto N° 1063 de fecha 30 de diciembre de 2017, que aprueba el Presupuesto municipal y de Educación (ingresos y egresos) para el año 2018.
- 3.- El Memorándum de la Secretaría Comunal de Planificación - Secpla N° 194 de fecha 04 de junio del 2018 que envía proposición de modificación presupuestaria N° 09 del Área Municipal.
- 4.- El Certificado N° 71 de fecha 05 de junio del 2018, del Honorable Concejo Municipal, que aprueba la modificación presupuestaria N° 09 del Área Municipal.

DECRETO:

- 1.- **APRUEBASE**, la modificación presupuestaria N° 09 del Área Municipal.

1.- EGRESOS

Código Cuenta	Denominación Cuenta	Aumenta \$	Disminuye \$
215-31-02-004-112-000	Saldo por Distribuir Iniciativas de Inversión	\$0	\$25.000.000
215-29-05-999-000-000	Otros – Adquisición de Audio Salón Municipal y Joaquín Blaya	\$25.000.000	-\$0
TOTAL.....	\$	\$25.000.000.-	\$25.000.000.-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE



CRISTIAN ANDRADES DRAGO
SECRETARIO MUNICIPAL

JPBB/CAD/CVA/cmv



JUAN PABLO BARROS BASSO
ALCALDE

JUAN PABLO BARROS BASSO
ALCALDE